

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-CDNAT-2011-367

SALTA, 06 de septiembre de 2011.

EXPEDIENTE N° 10.433/2008 C. 1 y 2.

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación simple para la cátedra "Diversidad Biológica I" de las Carreras del Profesorado y Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan de Estudios 2004) de la Escuela de Biología de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 284, el Consejo Superior a través de su Res. CS N° 152/11 designa a la Dra. Liliana Beatriz Moraña en el cargo Regular de Profesor Adjunto con dedicación simple para la cátedra "Diversidad Biológica I" de las Carreras del Profesorado y Licenciatura en Ciencias Biológicas de esta Facultad – a partir de la toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años.

Que a fs. 288, la Dra. Liliana Moraña presenta nota mediante la cual solicita se considere un aumento de dedicación en el cargo designado, previo a efectuar la toma de posesión de sus funciones y, para ello se compromete a solicitar licencia sin goce de haberes en su otro cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva de la cátedra Morfología de las Criptógamas de la Escuela de Biología.

Que a fs. 289, la Comisión de Docencia y Disciplina analizó el pedido realizado y produjo su despacho aconsejando otorgar el aumento de dedicación de simple a exclusiva en el cargo de Profesor Adjunto a la Dra. Liliana Beatriz Moraña para la Cátedra "Diversidad Biológica I" de las Carreras del Profesorado y Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan de Estudios 2004) de la Escuela de Biología y para lo cual debe hacer efectiva la licencia sin goce de haberes en su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 10 de fecha de fecha 26 de julio de 2011 resolvió aprobar el despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina en su totalidad.

Que a fs. 290 vlta, la Dra. Moraña expresa que efectúa la real toma de posesión de sus funciones en el cargo regular designado y del aumento a partir del 03 de agosto de 2011.

Que así también aclara que solicita licencia extraordinaria sin goce de haberes en su otro cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva a partir de la misma fecha, trámite que se efectúa por expediente aparte.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Disponer como fecha de toma de posesión de funciones de la Dra. Liliana Beatriz MORAÑA – DNI N° 17.088.258 - en el cargo Regular de Profesor en la categoría de Adjunto con

